

**PRINCIPAL HORIZONTE E, S.A. DE C.V.,
FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE
(PRGLOB)**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021,
con informe de los auditores independientes

**PRINCIPAL HORIZONTE E, S.A. DE C.V.,
FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE
(PRGLOB)**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Balances generales

Estados de valuación de cartera de inversión

Estados de resultados

Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración de
Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero y
a los accionistas de Principal Horizonte E, S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Principal Horizonte E, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable, que comprenden el balance general, el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2022, y el estado de resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Principal Horizonte E, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (en lo sucesivo, "el Fondo") han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco normativo contable aplicable a los Fondos de Inversión, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que se deban de comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a los Fondos de Inversión, emitido por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable aplicable a los fondos de inversión, emitido por la CNBV.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo, en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia durante la auditoría de 2022 y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría de Principal Horizonte E, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

San Pedro Garza García, N.L.,
07 de marzo de 2023

**PRINCIPAL HORIZONTE E, S.A. DE C.V.
FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE
(PRGLOB)**

Administrado por Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero
Calzada del Valle No. 112 Ote. Piso 2, Col. Del Valle
San Pedro Garza García, N.L. C.P. 66220

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios y precios por acción)

(Notas 1 y 2)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activo			Pasivo		
Inversiones en valores (Nota 4)			Otras cuentas por pagar		
Títulos para negociar	\$ 195,671	\$ 387,429	Impuesto a la utilidad por pagar	\$ -	\$ 9
			Acreeedores por liquidación de operaciones	287	8
Deudores por reporto (Nota 5)	3,011	10,776	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	338	465
			Total pasivo	625	482
Cuentas por cobrar			Capital contable (Nota 7)		
Deudores por liquidación de operaciones	212	2,725	Capital contribuido		
Deudores diversos	2,988	2,905	Capital social	114,719	185,450
			Prima en venta de acciones	81,526	147,571
			Total capital contribuido	196,245	333,021
			Capital ganado		
			Resultado de ejercicios anteriores	70,332	66,199
			Resultado neto	(65,320)	4,133
			Total capital ganado	5,012	70,332
Total activo	\$ 201,882	\$ 403,835	Total capital contable	201,257	403,353
			Total pasivo y capital contable	\$ 201,882	\$ 403,835
			Cuentas de orden	2022	2021
			Capital social autorizado (Nota 7b)	\$ 80,000,000	\$ 80,000,000
			Acciones emitidas (unidades) (Nota 7b)	8,000,000,000	8,000,000,000
			Colaterales recibidos por la entidad (Nota 5)	\$ 3,011	\$ 10,777

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de \$114,719 y \$185,450, respectivamente.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales serán aprobados por el Consejo de Administración de Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

La Sociedad Valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a las fechas de estos estados financieros el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones que se muestran en la Nota 7b, cuyo valor nominal al 31 de diciembre de 2022, es de \$10 correspondientes a la serie A en \$20.210974; a la serie EC en \$18.687877; a la serie FA en \$17.920995; a la serie FB en \$17.047440; a la serie FC en \$16.573339; a la serie MC en \$18.252092; a la serie XA \$18.013410 y a la serie XC en \$18.234627.


David Alfaro Rincón Gallardo
Contralor Normativo


Víctor Hugo Flores Rivas
Director del Fondo de Inversión y por la
Operadora Administradora

PRINCIPAL HORIZONTE E, S.A. DE C.V.,
FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE
(PRGLOB)

Administrado por Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero
Calzada del Valle No. 112 Ote. Piso 2, Col. Del Valle
San Pedro Garza García, N.L. C.P. 66220

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios y precios de títulos)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

2022													
%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
	Títulos para negociar												
95%	Inversión en Instrumentos de patrimonio neto												
	Servicios financieros												
	IVV	*	1ISP			20	20	760,150,000	\$ 9,781.872500	\$ 196	\$ 7,495.514469	\$ 150	
	CBU7	N	1ISP			31,569	31,569	32,131,400	2,738.823227	86,462	2,450.708018	77,367	
	LQDA	N	1ISP			334,584	334,584	312,772,000	128.216083	42,899	103.621522	34,670	
	VDEA	N	1ISP			37,239	37,239	4,150,610	1,163.446899	43,326	942.962682	35,115	
	VDST	N	1ISP			45,027	45,027	4,029,770	1,008.417304	45,406	985.126292	44,357	
	SPSB	*	1ISP			7,000	7,000	249,500,000	578.870000	4,052	573.171482	4,012	
	Total títulos para negociar					<u>455,439</u>	<u>455,439</u>			<u>\$ 222,341</u>		<u>\$ 195,671</u>	
	Reportos												
5%	Deudores por reporto												
	BPAG91	250904	IQ	10.55	AAA(mex)	<u>30,016</u>	<u>30,016</u>	238,000,000	\$ 100.221534	\$ 3,008	\$ 100.309645	\$ 3,011	976
						<u>30,016</u>	<u>30,016</u>			<u>\$ 3,008</u>		<u>\$ 3,011</u>	

2021													
%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
	Títulos para negociar												
95%	Inversión en instrumentos de patrimonio neto												
	Servicios financieros												
	VDST	N	1ISP			20,005	20,005	2,915,460	\$ 1,001.227439	\$ 20,030	\$ 1,025.580075	\$ 20,517	
	VDEA	N	1ISP			69,239	69,239	4,081,770	1,149.659339	79,601	1,169.952875	81,006	
	STYC	N	1ISP			8,000	8,000	1,678,450	2,648.220000	21,186	2,754.567400	22,037	
	LQDA	N	1ISP			547,584	547,584	214,601,000	130.684513	71,561	132.427181	72,515	
	IHYA	N	1ISP			192,415	192,415	270,627,000	120.373078	23,162	128.151367	24,658	
	FLOA	N	1ISP			305,500	305,500	329,900,000	108.063191	33,013	109.284467	33,386	
	CBU7	N	1ISP			37,669	37,669	18,296,600	2,824.250247	106,387	2,841.724275	107,045	
	IVV	*	1ISP			20	20	701,950,000	9,581.880000	192	9,781.872425	196	
	SPSB	*	1ISP			28,250	28,250	256,200,000	624.913380	17,654	635.117275	17,942	
	TIPZ	*	1ISP			6,000	6,000	3,680,000	1,322.060000	7,932	1,354.520375	8,127	
	Total títulos para negociar					<u>1,214,682</u>	<u>1,214,682</u>			<u>\$ 380,718</u>		<u>\$ 387,429</u>	
	Reportos												
5%	Deudores por reporto												
	BONDESD	220317	LD	5.38	AAA(mex)	<u>107,598</u>	<u>107,598</u>	366,639,000	\$ 100.109019	\$ 10,772	\$ 100.153901	\$ 10,776	73
						<u>107,598</u>	<u>107,598</u>			<u>\$ 10,772</u>		<u>\$ 10,776</u>	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán aprobados por el Consejo de Administración de Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



David Alfaro Rincón Gallardo
Contralor Normativo

www.principal.com.mx



Víctor Hugo Flores Rivas
Director del Fondo de Inversión y por la
Operadora Administradora

www.cnbv.gob.mx

**PRINCIPAL HORIZONTE E, S.A. DE C.V.
FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE
(PRGLOB)**

Administrado por Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero
Calzada del Valle No. 112 Ote. Piso 2, Col. Del Valle
San Pedro Garza García, N.L. C.P. 66220

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos y precios por acción)

(Notas 1 y 2)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Resultado por valuación a valor razonable	\$(26,669)	\$ 6,712
Resultado por compraventa (Nota 10)	(34,954)	876
Ingresos por intereses (Nota 10)	2,318	2,662
Otros ingresos	1	-
Total de ingresos de la operación	<u>(59,304)</u>	<u>10,250</u>
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (Nota 6b)	2,420	2,883
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	516	497
Gastos por intereses	1,912	1,680
Gastos de administración	707	804
Otros gastos	461	253
Total de egresos de la operación	<u>6,016</u>	<u>6,117</u>
Resultado neto	<u>\$(65,320)</u>	<u>\$ 4,133</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados serán aprobados por el Consejo de Administración de Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



David Alfaro Rincón Gallardo
Contralor Normativo



Víctor Hugo Flores Rivas
Director del Fondo de Inversión y por la
Operadora Administradora

**PRINCIPAL HORIZONTE E, S.A. DE C.V.
FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE
(PRGLOB)**

**Administrado por Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero
Calzada del Valle No. 112 Ote. Piso 2, Col. Del Valle
San Pedro Garza García, N.L. C.P. 66220**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios y precios por acción)

1. Marco de operaciones y autorización de emisión de los estados financieros

a) Marco de operaciones

Principal Horizonte E, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el Fondo), fue constituido el 6 de octubre del 2010, inició operaciones con el público inversionista el 28 de octubre de ese mismo año. Se clasifica como un fondo de inversión discrecional, en el que cualquier persona física o moral, mexicana o extranjera, puede participar como inversionista, de acuerdo con su prospecto de inversión al público inversionista autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). En dicho prospecto se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión a que se encuentra sujeto el Fondo.

Su objeto social es realizar operaciones con valores de renta variable e instrumentos de deuda inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC), con recursos provenientes de la colocación de las acciones con clave de emisión PRGLOB, representativas de su capital social. Las operaciones que realiza serán en todo momento de acuerdo al régimen de inversión establecido. En el desarrollo de sus actividades, el Fondo se apeg a las disposiciones establecidas por la Ley de Fondos de Inversión (LFI), la Ley del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones de carácter general dictadas por la CNBV y por el Banco de México (Banxico).

El objetivo principal del Fondo es invertir primordialmente en instrumentos de deuda emitidos en mercados de valores extranjeros; a través de mecanismos de inversión colectiva (TRAC's o ETF's por sus siglas en Inglés) que repliquen el desempeño de dichos instrumentos o de índices compuestos a partir de este tipo de instrumentos y busca ofrecer a sus clientes inversionistas rendimientos superiores a los observados por un índice interno.

La duración del Fondo es indefinida

El periodo de la Compañía y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

2.

El Fondo no cuenta con personal propio, los servicios de proveeduría de precios durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP). Los servicios de valuación de acciones propias son proporcionados por Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión (COVAF). Los servicios contables y de administración son proporcionados por Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero (la Operadora), de acuerdo con lo descrito en la Nota 6.

b) Aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron autorizados por el Director Víctor Hugo Flores Rivas, para su emisión el 07 de marzo de 2023. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración de la Operadora, órgano que tiene la facultad de modificarlos.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones a los estados financieros básicos objetos de difusión o publicación de los fondos de inversión, en el evento de que existan hechos que a su juicio considere relevantes.

2. Marco normativo contable

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a fondos de inversión, los estados financieros del Fondo son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a los fondos de inversión emitidos por la CNBV. Dicho marco normativo establece que los fondos de inversión deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que los fondos de inversión realizan operaciones especializadas.

La normativa de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros de los fondos de inversión, así como de las aplicables a su elaboración.

3. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por el Fondo para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se mantiene un entorno no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26% (promedio anual de 8%). La última reexpresión por inflación reconocida en los estados financieros de la Compañía correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2022 y 2021, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que publica, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), se muestra a continuación:

	Acumulado a 2021 <small>(% de 2019, 2020 y 2021)</small>	Acumulado a 2022 <small>(% de 2020, 2021 y 2022)</small>	Del periodo <small>(% de 2022)</small>
Porcentajes de inflación	13.34%	18.33%	7.82%

De acuerdo a Normas de Información Financiera mexicanas, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

a) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico. Las cifras son presentadas en pesos mexicanos, siendo esta la moneda funcional, excepto cuando se indique lo contrario.

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables del Fondo muestran partidas con saldos menores a la unidad (mil pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

Los criterios contables establecidos por la CNBV a través de las disposiciones consideran el estado de valuación de cartera de inversión como un estado financiero básico y no requieren la presentación del estado de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo.

b) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. El Fondo basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden modificarse debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera del control del Fondo. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen. Aun cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

4.

Los supuestos claves utilizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio, son los siguientes:

- Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de las inversiones en valores reconocido en los estados financieros fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV, quien incorpora el uso de modelos matemáticos, en el caso de precios que no provienen directamente de valores de mercado. La información empleada en esos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable.

Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

c) Registro de las operaciones

Las operaciones realizadas por el Fondo se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

d) Inversiones en valores

Son aquellos valores que el Fondo tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participante del mercado.

En cumplimiento de su objeto principal, el Fondo realiza operaciones de adquisición y venta de valores y documentos conforme al régimen de inversión que se describe en su prospecto de información al público inversionista autorizado por la CNBV. Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se clasifican en la categoría Títulos para negociar.

Los títulos para negociar se registran inicialmente a su costo de adquisición y se actualizan diariamente conforme a lo siguiente:

- Los dividendos en acciones se registran afectando simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio por acción, lo equivalente a registrar el dividendo en acciones a valor cero.
- En el caso de títulos de deuda que otorgan un interés adicional (cupón), los intereses devengados se adicionan al costo y se determinan conforme al método de interés efectivo, registrándose en el resultado del ejercicio, en el rubro Ingresos por intereses, conforme se devengan. El costo promedio unitario de adquisición que se muestra en el estado de valuación de cartera de inversión incluye los intereses devengados antes mencionados.
- Los cobros parciales de intereses y principal de los títulos se disminuyen del valor en libros de las inversiones en valores cuando se reciben, afectando el rubro Disponibilidades.

- El efecto de la valuación de los valores a su valor razonable se determina utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Dicho efecto de valuación se reconoce en el resultado del ejercicio, en el rubro Resultado por valuación a valor razonable.
- En la fecha de enajenación de las inversiones se reconoce el Resultado por compraventa, por el diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido.
- Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto (acciones) se registran en el rubro de inversiones en valores afectando los resultados del ejercicio (ingresos por intereses), en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos. Los dividendos cobrados se disminuyen de las inversiones en valores afectando el rubro de Disponibilidades.
- Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición, en el rubro Otros gastos.
- Los Intereses y rendimientos devengados y la utilidad o pérdida en cambios de las Inversiones en valores se presentan en el rubro de ingresos por interés.

e) Reportos

En las operaciones de reporto, actuando el Fondo como reportadora se reconoce una cuenta por cobrar al valor concertado. Valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo y se presenta en los resultados del ejercicio, en el rubro Ingresos por intereses.

Los colaterales recibidos por el Fondo son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando el Fondo vende los colaterales que recibió, se reconoce una cuenta por pagar, la cual se valúa a su valor razonable. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido por la venta, se reconoce en resultados, en el rubro Resultado por compraventa. Adicionalmente, los títulos vendidos se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

- Compensación de activos y pasivos financieros

En caso de que el Fondo venda los colaterales que recibió, la cuenta por pagar reconocida por este concepto se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos, según corresponda.

6.

f) Operaciones pendientes de liquidar

Las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registran en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar concertado a la fecha de operación. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan dentro de los rubros Deudores por liquidación de operaciones y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

g) Acciones propias

El precio de valuación de las acciones del Fondo es determinado en forma diaria por COVAF. Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las acciones del Fondo otorgan derechos y obligaciones especiales para las diferentes clases accionarias (Nota 7b). Las acciones propias recompradas a los inversionistas son reducidas del capital social pagado y de su correspondiente prima (descuento) en venta de acciones en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

h) Prima (descuento) en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una Prima en venta de acciones. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra como un cargo a la Prima (descuento) en venta de acciones.

i) Resultado por acción

El resultado por acción es el resultado de dividir la utilidad neta del ejercicio entre el promedio ponderado de las acciones en circulación (Nota 9).

j) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta, los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades. Los otros resultados integrales representan ingresos, costos y gastos devengados, y que están pendientes de realización.

El resultado integral del Fondo está representado por el resultado neto del ejercicio, en virtud de no haberse registrado partidas en el capital contable diferentes a la suscripción y reducción de acciones.

k) Impuesto sobre la renta retenido

El impuesto sobre la renta retenido por los rendimientos de la cartera de inversión en tenencia del Fondo se reconoce diariamente en el rubro Gastos de administración del estado de resultados y el pasivo en el rubro Impuesto a la utilidad por pagar.

l) Nuevos pronunciamientos contables

Normas de Información Financiera que entraron en vigor el 1 de enero de 2023 de acuerdo al transitorio único publicado el 4 de enero de 2018 por las Disposiciones de carácter general aplicables los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, publicadas en el Diario Oficial de la Federación:

Las Normas de Información Financiera B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo 5 que se modificó mediante resolución publicada el 4 de enero de 2018, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2023.

La Administración del Fondo se encuentra evaluando el impacto de la adopción de las NIF, no esperando un efecto significativo en los estados financieros del Fondo.

Mejoras a las NIF 2023

En noviembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2023”, que contiene adecuaciones a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”, la que precisa cuál es el reconocimiento que se generaría por la diferencia que pudiera existir entre el importe por pagar a los propietarios y el valor de dichos activos de larga duración, el cual se debe afectar a utilidades acumuladas, por tratarse de distribuciones de ganancias a accionistas. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2022.

8.

NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras" Derivado de la incorporación de la solución práctica para la preparación de estados financieros completos para efectos legales y fiscales cuando la moneda de registro y la de informe es la misma, aun cuando ambas sean distintas a la funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional, indicando las entidades que pueden optar por esta solución. Esta mejora considera conveniente hacer algunas precisiones para asegurar un claro entendimiento y aplicación de la solución práctica y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2022.

Las principales mejoras a las NIFs que no generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-10 "Efectos de la Inflación" Esta mejora considera eliminar la referencia del promedio anual del 8% para considerar que el entorno económico es inflacionario, cuando en realidad lo que se debe tomar en cuenta es si la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%, esto para no generar confusiones para su determinación.

La Administración del Fondo estima que los efectos de adopción de las mejoras a las NIF, no serán materiales para los estados financieros.

4. Inversiones en valores

a) Integración de la cartera

Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los dividendos recibidos en efectivo por inversiones en renta variable ascendieron a \$233, y \$564, respectivamente (Nota 10).

5. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo celebró operaciones de reporto, a plazos promedio de tres días con valores gubernamentales, cuyas características se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión.

El monto de los intereses por reporto reconocido en los resultados del ejercicio de 2022 y 2021, asciende a \$322, y \$344, respectivamente (Nota 10)

- Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los colaterales recibidos por la entidad se integran por bonos gubernamentales, con un valor razonable de \$3,011 y \$10,777, respectivamente.

6. Partes relacionadas

a) Contratos celebrados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo tiene celebrados los siguientes contratos:

- **Prestación de servicios administrativos**

El Fondo tiene celebrado un contrato por tiempo indefinido con la Operadora (Socio Fundador) que le proporciona los servicios de administración.

Las principales cláusulas de este contrato son las siguientes:

- La Operadora se compromete a prestar servicios de administración de activos objeto de inversión, contabilidad, administrativos y demás servicios conexos.
- La Operadora queda autorizada por el Fondo para celebrar contratos con proveedores de servicios autorizados por la CNBV.
- Los servicios serán proporcionados con personal de la Operadora, el cual no tendrá ninguna relación laboral con el Fondo.
- Los gastos normales de administración serán cubiertos por la Operadora, excepto los impuestos a cargo del Fondo o de los inversionistas.

La contraprestación pagada a la Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos del Fondo.

De conformidad con la LFI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la CNBV o en el prospecto de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas del Fondo.

- **Distribución de acciones**

El Fondo tiene celebrados contratos de prestación de servicios de distribución de acciones por tiempo indefinido con Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero.

- **Servicios de contabilidad y valuación de acciones**

El Fondo a través de su Operadora contrata los servicios de valuación de acciones con COVAF, conforme a las disposiciones previstas por la CNBV, estableciéndose que las contraprestaciones sean cubiertas por el Fondo.

10.

b) Saldos y operaciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas correspondientes principalmente a servicios administrativos y de distribución son los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas por pagar:		
Socio Fundador		
Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.	<u>\$ 197</u>	<u>\$ 318</u>
Egresos:		
Socio Fundador		
Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.	<u>\$ 2,420</u>	<u>\$ 2,883</u>

7. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000, en ambos años, representado por 100,000 acciones de la serie "A", y un capital variable de \$113,719, y \$184,450, respectivamente, representado por 11,371,893 acciones ordinarias al 31 de diciembre de 2022 y 18,445,015 acciones ordinarias al 31 de diciembre de 2021; las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas (ver cuadro de nota 7b).

Los aumentos de capital social del Fondo no están sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM).

b) Clases de acciones

De conformidad con la LFI, el capital fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales, serán

determinadas por el Consejo de Administración de la Operadora. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social se encuentra segregado por tipo de acciones y con los siguientes precios de mercado como sigue:

2022									
Serie	Capital autorizado	Pendiente de exhibir	Capital social pagado	Acciones emitidas	Acciones en tesorería	Acciones en circulación	Precio de valuación (pesos)	Capital contable	Comisión por administración
A	\$ 1,000	\$ -	\$ 1,000	100,000	-	100,000	\$ 20.210974	\$ 2,021	0.00%
EC	1,000,000	(997,932)	2,068	100,000,000	(99,793,156)	206,844	18.687877	3,865	0.60%
FA	6,000,000	(5,993,548)	6,452	600,000,000	(599,354,815)	645,185	17.920995	11,562	0.60%
FB	6,000,000	(5,999,526)	474	600,000,000	(599,952,587)	47,413	17.04744	808	0.80%
FC	6,000,000	(5,952,240)	47,760	600,000,000	(595,224,045)	4,775,955	16.573339	79,154	1.00%
FFR	8,000,000	(8,000,000)	-	800,000,000	(800,000,000)	-	-	-	0.30%
FFX	8,000,000	(8,000,000)	-	800,000,000	(800,000,000)	-	-	-	0.30%
FZ	5,000,000	(5,000,000)	-	500,000,000	(500,000,000)	-	-	-	0.15%
MA	5,000,000	(5,000,000)	-	500,000,000	(500,000,000)	-	-	-	0.60%
MB	5,000,000	(5,000,000)	-	500,000,000	(500,000,000)	-	-	-	0.80%
MC	5,000,000	(4,999,740)	260	500,000,000	(499,973,992)	26,008	18.252092	475	1.00%
MZ	5,000,000	(5,000,000)	-	500,000,000	(500,000,000)	-	-	-	0.15%
XA	4,999,000	(4,997,745)	1,255	499,900,000	(499,774,452)	125,548	18.01341	2,262	0.60%
XB	5,000,000	(5,000,000)	-	500,000,000	(500,000,000)	-	-	-	0.80%
XC	5,000,000	(4,944,551)	55,449	500,000,000	(494,455,060)	5,544,940	18.234627	101,110	1.00%
XZ	5,000,000	(5,000,000)	-	500,000,000	(500,000,000)	-	-	-	0.15%
Total	\$ 80,000,000	\$ (79,885,282)	\$ 114,718	8,000,000,000	(7,988,528,107)	11,471,893		\$ 201,257	

2021									
Serie	Capital autorizado	Pendiente de exhibir	Capital social pagado	Acciones emitidas	Acciones en tesorería	Acciones en circulación	Precio de valuación (pesos)	Capital contable	Comisión por administración
A	\$ 1,000	\$ -	\$ 1,000	100,000	-	100,000	\$ 24.199680	\$ 2,420	0.00%
EC	1,000,000	(997,864)	2,136	100,000,000	(99,786,379)	213,621	22.533072	4,813	0.60%
FA	6,000,000	(5,991,024)	8,976	600,000,000	(599,102,381)	897,619	21.608408	19,396	0.60%
FB	6,000,000	(5,998,922)	1,078	600,000,000	(599,892,161)	107,839	20.602736	2,222	0.80%
FC	6,000,000	(5,931,371)	68,630	600,000,000	(593,137,051)	6,862,949	20.076165	137,782	1.00%
FFR	8,000,000	(8,000,000)	-	800,000,000	(800,000,000)	-	-	-	0.30%
FFX	8,000,000	(7,946,875)	53,125	800,000,000	(794,687,548)	5,312,452	23.561264	125,168	0.30%
FZ	5,000,000	(5,000,000)	-	500,000,000	(500,000,000)	-	-	-	0.15%
MA	5,000,000	(5,000,000)	-	500,000,000	(500,000,000)	-	-	-	0.60%
MB	5,000,000	(5,000,000)	-	500,000,000	(500,000,000)	-	-	-	0.80%
MC	5,000,000	(4,999,740)	260	500,000,000	(499,973,992)	26,008	22.108511	575	1.00%
MZ	5,000,000	(5,000,000)	-	500,000,000	(500,000,000)	-	-	-	0.15%
XA	4,999,000	(4,998,991)	9	499,900,000	(499,899,076)	924	21.718496	20	0.60%
XB	5,000,000	(5,000,000)	-	500,000,000	(500,000,000)	-	-	-	0.80%
XC	5,000,000	(4,949,764)	50,236	500,000,000	(494,976,397)	5,023,603	22.087113	110,957	1.00%
XZ	5,000,000	(5,000,000)	-	500,000,000	(500,000,000)	-	-	-	0.15%
Total	\$ 80,000,000	\$ (79,814,550)	\$ 185,450	8,000,000,000	(7,981,454,985)	18,545,015		\$ 403,353	

c) Reserva legal

De acuerdo con la LFI, el Fondo no está obligado a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.

d) Restricciones al capital

Los fondos de inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la CNBV. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital mínimo pagado requerido es de \$1,000.

12.

Las acciones de la serie "A" integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse con previa autorización de la CNBV y serán suscritas únicamente por el Socio Fundador (la Operadora).

Las acciones serie "EC", "F", "M", "X" y "FF" representativas del capital variable, podrán ser suscritas por empleados, personas físicas, personas morales contribuyentes, personas morales no contribuyentes y fondos de fondos, respectivamente.

e) Tenencia accionaria

El Consejo de Administración de la Operadora, establecerá los límites máximos de tenencia accionaria para inversionistas y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Para los años 2022 y 2021, no se han establecido porcentajes máximos por accionista.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social del Fondo, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales.

8. Régimen fiscal

Impuesto sobre la renta (ISR)

De conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), el Fondo no es contribuyente de este impuesto. Sus integrantes o accionistas deberán acumular los ingresos por los intereses devengados a su favor por dicho Fondo de Inversión aplicar el régimen fiscal que les corresponda conforme a las disposiciones de la LISR.

Los intereses devengados a favor provenientes de fondos de inversión en instrumentos de deuda serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por dichas entidades y el incremento de la valuación de sus inversiones en el mismo fondo al último día hábil del ejercicio de que se trate, en términos reales para personas físicas y nominales para personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el ISR, aplicando la tasa de retención del 0.08%, sobre el monto del capital que dio lugar al pago de intereses de acuerdo con la LISR, como pago provisional. Esta retención por pagar se muestra en el rubro Impuesto a la utilidad por pagar. A partir del 1 de enero de 2023 esta tasa de retención será del 0.15%.

El importe base de retención diaria de impuesto se divide entre el total de acciones en circulación del Fondo de inversión. El resultado será el factor proporcional de retención diario de ISR que le corresponde a cada acción en circulación. Para cada serie de acción del Fondo, considerando si le aplica retención de impuesto o no, se multiplica el factor proporcional de retención diario de ISR por el total de acciones en circulación de la serie que corresponda. Este impuesto se reconoce en el rubro Gastos de administración del estado de resultados.

El Fondo está obligado a proporcionar a sus inversionistas a más tardar el 15 de febrero de cada año, constancia en la que se señale el monto nominal y real de los intereses pagados. Esta obligación se realiza a través de la Operadora.

El impuesto enterado por el Fondo será acreditable para sus integrantes o accionistas contribuyentes del Título II y Título IV de la LISR, contra sus pagos provisionales o definitivos, siempre que acumulen a sus demás ingresos del ejercicio los intereses gravados devengados por sus inversiones en el Fondo.

Para el caso de dividendos, el fondo debe llevar a cabo una retención del 10% de ISR sobre aquellos que perciba de su cartera accionaria. Dicha retención será únicamente para las series de personas físicas y residentes en el extranjero, cuando provengan de utilidades generadas a partir del ejercicio de 2014.

En el caso de personas físicas residentes en México serán estos quienes calculen y enteren el impuesto cuando vendan las acciones del fondo de inversión y la Operadora, Distribuidora o Administradora del fondo de inversión proporcionarán el monto de la utilidad y/o pérdida obtenida en el ejercicio.

Por lo que respecta a inversionistas residentes en el extranjero, la operadora o administradora deberá llevar a cabo la retención del impuesto cuando realice la venta de las acciones del Fondo. Sin embargo, aquellos clientes residentes en un país con el que México haya celebrado un tratado para evitar la doble tributación, podrán no ser sujetos a retención del ISR siempre y cuando se cumplan los requisitos aplicables.

La ganancia o pérdida obtenida por el contribuyente, derivada de la enajenación de acciones del fondo, se determinará disminuyendo al precio de los activos objeto de inversión de renta variable en la fecha de venta de las acciones del fondo de inversión, el precio de los activos objeto de inversión de renta variable en la fecha de adquisición, incorporando efectos de actualización y comisiones pagadas.

14.

9. Resultado por acción

El resultado por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se determinó como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Resultado neto según estado de resultados	\$(65,320)	\$ 4,133
Promedio ponderado de las acciones en circulación	<u>16,137,282</u>	<u>18,362,885</u>
Resultado por acción (pesos)	<u>\$(4.047741)</u>	<u>\$ 0.225059</u>

10. Ingresos de la operación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el resultado por compraventa asciende a \$(34,954) y \$876, respectivamente, y corresponde a operaciones de compraventa de títulos para negociar.

Los ingresos por intereses, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, por tipo de operación que le dio origen, se integran como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Dividendos en instrumentos de patrimonio neto (Nota 4)	\$ 233	\$ 564
Utilidad por valorización	1,763	1,754
Operaciones de reporto (Nota 5)	322	344
	<u>\$ 2,318</u>	<u>\$ 2,662</u>

11. Administración integral de riesgos (no auditado)

Conforme a las disposiciones establecidas en las disposiciones de carácter general aplicables a fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, las operadoras deben establecer los lineamientos mínimos sobre administración integral de riesgos acordes con las características de los fondos de inversión que administran, así como proveer lo necesario para que las posiciones de riesgo de los fondos de inversión se ajusten a lo previsto en las disposiciones relativas.

El cálculo del Valor en riesgo (VaR) de Mercado se realiza bajo la metodología de Simulación Montecarlo, considerando un nivel de confianza del 95%, 1,000 escenarios, 250 días de historia y un horizonte temporal de 1 día para los fondos de corto plazo, mediano plazo y largo plazo (renta variable y ciclo de vida) de acuerdo con la Circular de Fondos de Inversión.

La exposición del Riesgo de Mercado se presenta a continuación:

	Exposición por riesgo de mercado	
	2022	2021
VaR Riesgo Mercado	1.104%	0.985%
Límite	2.46%	2.46%
% Usado	44.89%	40.03%

Cifras al cierre del período

Las políticas y procedimientos para la administración de riesgos del Fondo son responsabilidad del Comité de riesgos, que a su vez son aprobadas, supervisadas y revisadas por el Consejo de Administración.

El Fondo ha adoptado los planes corporativos sobre riesgos emitidos por el Comité de Inversión, en los cuales se establece que, de acuerdo con las prácticas de administración de riesgos, se realicen un conjunto de actividades secuenciales que permitan lograr un adecuado manejo de riesgos, incluyendo aquellas de identificación, medición, monitoreo, implementación de límites de exposición y de utilidades/pérdidas, control de exposición e información y revelación de exposición, etc.



David Alfaro Rincón Gallardo
Contralor Normativo

www.principal.com.mx



Víctor Hugo Flores Rivas
Director del Fondo de Inversión y por la
Operadora Administradora

www.cnbv.gob.mx